0000276

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 24 de octubre de 2017

Señores

MOTORMAKET S.A.

Avda. Defensores del Chaco N° 955

Fernando de la Mora - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia N° 1.999/2017 de fecha 20/10/2017, se modifica la Resolución de Intendencia N° 1.733/2017 de fecha 15/09/2017, para el llamado denominado: **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA TRABAJOS PESADOS" ID 311.889,** por un monto de Gs. 633.819.000 (Guaraníes Seiscientos Treinta y Tres Millones, Ochocientos Diecinueve Mil) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Rubén Ortiz
2.467.592-